



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE AYODAR **(CASTELLÓN)**

Plaza Salvador Segarra, 14 – C.P.: 12225 – CIF: P-1206400 B – Tel. 964618034
y Fax. 964618085 . Correo Electrónico fuentes_ayt@gva.es

AYUNTAMIENTO PLENO: SESION ORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA VIERNES 11 DE MARZO DE 2011. A LAS 10:30 HORAS.

El Ayuntamiento en Pleno celebrará **SESION ORDINARIA** en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el **día once de marzo** del actual y hora de las 10:30 h. para tratar de los asuntos que más abajo se indican, sirviendo la presente de citación al acto; y si por causa justificada no pudiese hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día de la presente convocatoria y durante los días y horas de oficina, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

Asimismo se le comunica que, para la válida constitución del Pleno requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Y si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora y dos días después.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia, desde la última sesión celebrada.
- 3.- Solicitud, si procede, de modificación de la inversión a incluir en el POYS 2.011 y aprobación del correspondiente Proyecto Técnico.
- 4.- Aprobación, si procede, de la adaptación de los Estatutos de la Mancomunidad Espadán-Mijares.
- 5.-Ratificación, si procede, del modelo de Declaración de bienes y actividades de los miembros de la Corporación.
- 6.- Aprobación, si procede, de la Cuenta de Gestión Recaudatoria de Diputación ejercicio 2010.
- 7.- Despacho extraordinario, si lo hubiere.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

Fuentes de Ayódar a 8 de marzo de 2011.

El Alcalde

Fdo: Jordi Lucena Lucas